

ACTA 1

En Pamplona, siendo **las 12:30 h del día 23 de enero de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la **contratación de las obras de ampliación del CEIP “Ricardo Campano” e IESO “Del Camino” de Viana**, autorizada mediante Resolución 290E/2025, de 25 de noviembre de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 12 de diciembre de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 938.682,81 euros, IVA incluido (775.770,92 euros, IVA excluido).

El pliego regulador de esta contratación establece en el apartado 12. Mesa de Contratación, lo siguiente: “Una vez aprobado este expediente de contratación se procederá por el órgano de contratación a la designación e identificación de cada uno de los miembros asignados a la constitución de la Mesa de Contratación.”

Por Resolución 6E/2026, de 21 de enero, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, se designan como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

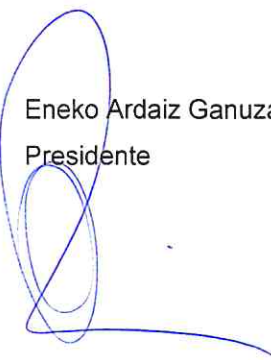
- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
Suplente: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
- Vocal técnico primero: Silvia Ferreira Xavier, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: Blanca Pueyo Pardo, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
- Vocal técnico segundo: María Pilar Hernández Molero, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: Alfonso Calzada Sánchez Tabernero, Arquitecto Técnico, Sección de Obras.
- Vocal interventora: Miriam Ortueta Izco, Interventora delegada de Hacienda en el Departamento de Educación.
Suplente: Quién legalmente le sustituya, del Servicio de Intervención General.
- Vocal Jurídica y Secretaria de la Mesa: María Teresa Astráin Zaratiegui, Técnica de la Administración Pública (rama jurídica), adscrita a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
Suplente: Nerea Enériz Sánchez, Jefa de la Sección de Asistencia Técnica-Jurídica de la Secretaría General Técnica (Rama Jurídica) del Departamento de Educación.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director de Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocal 1 - Secretaria: Nerea Enériz Sánchez, Jefa de la Sección de Asistencia Técnica-Jurídica de la Secretaría General Técnica (Rama Jurídica) del Departamento de Educación.
- Vocal 2 - Interventora: Miriam Ortueta Izco, Interventora delegada de Hacienda en el Departamento de Educación.

- Vocal 3: Silvia Ferreira Xavier, Arquitecta Técnica, de la Sección de Obras.
- Vocal 4: María Pilar Hernández Molero, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.



Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente



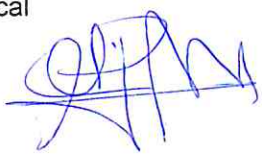
Nerea Enériz Sánchez
Secretaria



Miriam Ortueta Izco
Interventora



Silvia Ferreira Xavier
Vocal



María Pilar Hernández Molero
Vocal